



6

REPORTE



El INAI le solicitó publicar las denuncias interpuestas por el desfalco de 900 millones de pesos o justificar su inacción judicial

#Transparencia

Le piden cuentas a Segalmex

Los señalamientos de la ASF

> La auditoría 327-DE constató que en el numeral "9. GASTOS", derivado del análisis al proceso de adjudicación de tres contratos celebrados con dos empresas, se observaron diversos incumplimientos contractuales en contravención a lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

> En el dictamen emitido el 28 de enero de 2022 se concluyó que Segalmex no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia

> En la revisión de tres contratos y de un convenio modificatorio se detectó que no se proporcionó evidencia de los informes ni de los trabajos de campo. Segalmex no acreditó la prestación de los servicios por más de 909 millones de pesos

> En un contrato de fletes, se identificaron pagos por servicios realizados fuera de la vigencia por más de nueve millones de pesos, así como penalizaciones no aplicadas por más de dos millones de pesos

INDIGO STAFF

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pidió a Segalmex que muestre las denuncias interpuestas ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la falta de 900 millones de pesos que se pagaron a empresas que no prestaron sus servicios o dejaron de hacerlo.

De acuerdo con la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, el pasado 18 de agosto, el titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, señaló que se integraría un grupo de trabajo interinstitucional para investigar y dar seguimiento a presuntos actos de corrupción en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

La SFP tiene abiertos 618 expedientes de investigación por presuntas responsabilidades administrativas y alrededor de nueve mil 500 millones de pesos están en proceso de revisión, aclaración, documentación o recuperación

"Al menos, existen dos grandes estrategias para resolver el problema de la corrupción (...) por un lado, fortalecer las instituciones, así como los valores de la ética y la integridad entre los ser-

vidores públicos y, por otro lado, facilitar que la ciudadanía cuente con información relevante para coadyuvar en la agenda de combate a este flagelo, en aras de disminuir la tolerancia y normalización de este fenómeno por parte de la sociedad", puntualizó.

En su momento, Salcedo Aquino expuso que sumando la Cuenta Pública 2020 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y actos de fiscalización entre 2019 y 2021 de la SFP y órganos Interiores de Control el monto observado en Segalmex fue de nueve mil 518 millones de pesos, aunque recalzó: "no es necesariamente sinónimo de daño patrimonial sino de aclaración".

Segalmex deberá indicar el número de carpeta de investigación iniciada, las acciones jurídicas para recuperar los recursos, la cantidad de demandas mercantiles presentadas; señalando el número de expediente y au-

toridad que conoce del asunto, en caso de no haber presentado ninguna, el motivo y fundamento de por qué no se ha hecho, y si existen otros procedimientos jurídicos iniciados para recuperar los montos faltantes.

Segalmex declaró la inexistencia de la información, lo cual Blanca Lilia Ibarra Cadena consideró infundado y, además, se encuentra en disonancia con lo determinado en las auditorías de cumplimiento, practicadas por la Auditoría Superior de la Federación.

El INAI concluyó que Segalmex al menos cuenta con información del año 2020 y sobre 2021 y 2022 no se tiene certeza de que haya hecho una búsqueda exhaustiva y razonable de lo solicitado. Además, advirtió que no consultó a todas sus unidades administrativas competentes, como la Unidad de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Contabilidad Financiera.